

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFINITYLABS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en BBR SANTA CLARA mz.76 Villa 17, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **OFFIMAX S S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. EL Señor Pérez Quintana Edwin Edison, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El Señor Pérez Rodríguez Darío Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, Ing. Darío Javier Pérez Rodríguez y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la Señora Ginger Katuska Pata Ureta. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece horas y treinta minutos, del día catorce de Abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----

DARÍO PÉREZ RODRÍGUEZ
ENTE AD – HOC
GERENTE GENERAL



DARÍO PÉREZ RODRÍGUEZ

GINGER PATA URETA
SECRETARIO AD-HOC
PRESIDENTE



GINGER PATA URETA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFINITYLAB S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en BBR SANTA CLARA mz.76 Villa 17, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA **OFFIMAX S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. EL señor Pérez Quintana Edwin Edison, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El señor Pérez Rodríguez Darío Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos setenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Leonardo Alfredo Aguirre González -----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, Ing. Darío Javier Pérez Rodríguez , y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la Señora Ginger Katuska Pata Ureta,. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece hora y treinta minutos, del día catorce de Abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta. -----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, Catorce de Abril del 2017.-----

Ginger Kaituska Pata Ureta
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA